



Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Obras
XIV Región



Autorízase el Aparcamiento de La Moto Niveladora Patente PE-9590

Los Lagos, 08 de noviembre 2017.

Visto: la necesidad de aparcamiento de la Moto Niveladora

Teniendo Presente: Las atribuciones que otorga la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

Decreto Exento N° 001716 /

1.- Autorízase el Aparcamiento de la Moto Niveladora Patente PE-9590 a cargo Del chofer **Sr. Adolfo Bustamante**, aparcamiento en **Reten de Carabineros Antihue**, desde el día 08 de noviembre hasta el día 10 de noviembre año 2017.

Anótese, comuníquese y archívese.



[Signature]
MARIA SOLEDAD ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCALDE



[Signature]
VºBº CONTROL

[Signature]
GIOVANNI NIÑO M.

STS/MEM/FDCH/ygp
obras@munioloslagos.cl

Distribución:

- 1- Unidad de Control
- 2- Departamento de Obras
- 3- Archivo General
- 4- Oirs